

Estos Valores Éticos son principios para todos los ejecutivos de FT&HS Engineering Services

HONESTIDAD

Los ejecutivos de FT&HS son honestos y veraces en todos sus tratos y no engañan ni deliberadamente a otros con declaraciones falsas, exageraciones, verdades parciales, omisiones selectivas o de cualquier otra manera.

INTEGRIDAD

Los ejecutivos de FT&HS demuestran integridad personal y el coraje de sus convicciones al hacer lo que piensan que es correcto, incluso cuando existe una gran presión para hacer lo contrario; ellos tienen principios, son honorable y rectos; ellos lucharán por sus creencias. Ellos no sacrificarán sus principios por conveniencia, serán hipócritas o inescrupulosos.

COMPROMETIDOS CON NUESTROS COMPROMISOS & INTEGRIDAD

Los ejecutivos de FT&HS son dignos de confianza. Ellos son sinceros y comunicativos al proporcionar información relevante y al corregir interpretaciones erróneas de los hechos, y hacen todos los esfuerzos razonables para cumplir con la letra y el espíritu de sus promesas y compromisos. Ellos no interpretan los acuerdos técnicos o legales de forma irrazonable o crean justificaciones para escapar de sus compromisos.

LEALTAD

Los ejecutivos de FT&HS son dignos de confianza, demuestran fidelidad y lealtad a personas e instituciones mediante la amistad en la adversidad, el apoyo y la devoción al deber; no usan ni divulgan información obtenida en confianza para su beneficio personal. Ellos se abstienen de hacer juicios profesionales independientes evitando escrupulosamente indebidas y conflictos de intereses. Ellos son leales a su empresa y colegas y en caso se deciden aceptar otro empleo, comparten dentro en un periodo razonable su intención de salir de la empresa, respetan la información de propiedad de su antiguo empleador y se niegan a participar en cualquier actividad que aproveche indebidamente sus puestos anteriores.

RECTITUD

Ejecutivos de FT&HS son justos en todos los tratos; no ejercen el poder arbitrariamente, y no utilizan recursos o medios extralimitados ni indecentes para obtener o mantener ninguna ventaja, ni aprovechar indebidamente los errores o dificultades de otra persona. Las personas justas manifiestan un compromiso con la justicia, el trato igualitario de los individuos, la tolerancia y la aceptación de la diversidad, son de mente abierta; están dispuestos a admitir que están equivocados y, cuando sea apropiado, cambiar sus posiciones y creencias.

PREOCUPACIÓN POR OTROS

Los ejecutivos de FT&HS son atentos, compasivos, benevolentes y amables; les gusta la “regla de oro” [“No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti”] ayudan a los necesitados y buscan cumplir sus objetivos comerciales de una manera que cause el menor daño y el mayor bien.

RESPECTO A LOS DEMÁS

Los ejecutivos de FT&HS demuestran respeto por la dignidad humana, la autonomía, la privacidad, los derechos y los intereses de todos aquellos que tienen interés en sus decisiones; son corteses y tratan a todas las personas con igual respeto y dignidad, independientemente de su sexo, raza u origen nacional.

RESPETUOSO DE LAS LEYES

Los ejecutivos de FT&HS acatan las leyes, normas y reglamentos relacionados con sus actividades comerciales.

IDONEIDAD

Los ejecutivos de FT&HS se desenvuelven con aptitud técnica, legal y moral en el desempeño de su labor, propenden a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus labores.

LIDERAZGO

Los ejecutivos de FT&HS son conscientes de las responsabilidades y oportunidades de su posición de liderazgo e intentan ser un modelo ético a seguir a través de su propia conducta y al ayudar a crear un entorno en el que el pensamiento fundamental y la toma de decisiones éticas sean altamente valorados.

REPUTACIÓN Y MORAL

Los ejecutivos de FT&HS intentan proteger y fortalecer la buena reputación de la compañía y la moral de sus empleados al no participar en ninguna conducta que pueda socavar el respeto y al tomar todas las medidas necesarias para corregir o prevenir el comportamiento inapropiada de los demás.

RESPONSABILIDAD

Los ejecutivos de FT&HS reconocen y aceptan la responsabilidad personal por la calidad ética de sus decisiones y omisiones hacia ellos mismos, sus colegas, su empresa y sus socios comerciales.

DEBERES ÉTICOS

El Personal de FT&HS Engineering Services S.A. de C.V. tiene los siguientes deberes:

Neutralidad

Actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones ajenas.

Transparencia

Ejecutar los actos de su labor de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de la ciudadanía en concordancia a la Ley, así como las disposiciones de la Gerencia.

Discreción

Guardar reserva respecto de documentos, hechos e información de los que tienen conocimiento debido al desempeño de sus funciones y la prestación de sus servicios y cuya distribución está prohibida, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades que les corresponden en el caso de conocer actos ilegales o contrarios al orden público y los buenos hábitos.

Uso Adecuado de los Bienes de la Empresa

Proteger y conservar los activos de FT&HS Engineering Services S.A. DE C.V, debiendo utilizar los que les fueran asignados para el desempeño de sus labores de manera racional, evitando su abuso o desperdicio, sin emplear o permitir que otros empleen estos bienes para fines particulares o fines distintos de aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados, optimizando su uso para lograr los objetivos y metas establecidos.

Comunidad, Responsabilidad Social y Medio Ambiente

Todo el personal debe preocuparse por realizar una operación segura, eficiente y responsable con la comunidad y el medio ambiente. Debe buscar herramientas necesarias que permitan el desarrollo de las comunidades y poblaciones del entorno.

Código de Conducta para todos los empleados de FT&HS Engineering Services

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Principio Central

Como trabajadores profesionales de FT&HS Engineering Services, somos responsables de agregar valor a nuestra empresa y contribuir al éxito ético de nuestra organización. Asumimos la responsabilidad profesional de nuestras decisiones y acciones individuales. También abogamos por FT&HS al participar en actividades que mejoran su credibilidad y valor.

Alcance

- Generar respeto, credibilidad e importancia estratégica para nuestra posición dentro de la empresa, la profesionalidad de nuestra empresa, para el mundo empresarial en general y el entorno empresarial en el que trabajamos.
- Para apoyar FT&HS, servimos para lograr sus objetivos y metas.
- Informar y capacitar al personal actual y futuro sobre los principios y prácticas que promueven el profesionalismo de nuestra empresa.
- Impactar positivamente en el lugar de trabajo y las prácticas de reclutamiento.
- Fomentar la toma de decisiones y responsabilidad profesional.
- Fomentar la responsabilidad social.

Directivas

1. Adherirse a los más altos estándares de comportamiento ético y profesional.
2. Medir la efectividad de nuestros programas para contribuir o alcanzar las metas organizacionales.
3. Cumplir con la ley.
4. Trabajar de acuerdo con los valores de los negocios éticos.
5. Esforzarse por los más altos niveles de desempeño, ejecución de proyectos, servicios y responsabilidad social.
6. Abogar por el uso apropiado y la apreciación de los seres humanos como empleados.
7. Abogar abiertamente y dentro de los foros de debate establecidos para influir en la toma de decisiones y los resultados.

DESARROLLO PROFESIONAL

Principio Central

Como trabajadores profesionales, debemos esforzarnos por cumplir con los más altos estándares de competencia y comprometernos a fortalecer nuestras competencias de manera continua.

Alcance

- Ampliar nuestro conocimiento de nuestro campo de actividad e interés para ampliar nuestra comprensión de nuestra posición individual dentro de la empresa y el funcionamiento de nuestra empresa y nuestros productos.

Directivas

1. Buscar oportunidades académicas formales.
2. Comprometerse con el aprendizaje continuo, el desarrollo de habilidades y la aplicación de nuevos conocimientos relacionados tanto con la experiencia específica del puesto en el que trabajemos, cómo tratar con los colegas y la empresa para la que trabajamos.
3. Contribución a la base de conocimiento, la evolución de la profesión y el crecimiento de los compañeros a través de la enseñanza, investigación y difusión del conocimiento.
4. Buscar la certificación donde esté disponible, o medidas comparables de competencias y conocimientos.

LIDERAZGO ÉTICO

Principio Central

Se espera que los ejecutivos de FT&HS utilicen su estilo de liderazgo individual como modelo a seguir para cumplir con los más altos estándares de conducta ética.

Alcance

- Establecer el estándar y ser un ejemplo para los demás.
- Ganar respeto individual y aumentar nuestra credibilidad hacia aquellos con quienes trabajamos.

Directivas

1. Sea ético; actuar éticamente en cada interacción profesional.
2. Cuestione las acciones individuales y grupales pendientes cuando sea necesario para garantizar que las decisiones sean éticas y se implementen de manera ética.
3. Obtenga asesoramiento de expertos si alguna vez tiene dudas sobre la adecuación ética de una situación.
4. A través de la enseñanza y la tutoría, comprométase con el desarrollo ético de otros en la organización.

EQUIDAD Y JUSTICIA

Principio Central

Como trabajadores profesionales de FT&HS, somos éticamente responsables de promover y fomentar la equidad y la justicia para todos los empleados de nuestra organización y las organizaciones de nuestros clientes.

Alcance

- Crear y mantener un entorno que aliente a todos los empleados de las organizaciones a alcanzar su máximo potencial de una manera positiva y productiva.

Directivas

1. Respeta la singularidad y el valor intrínseco de cada individuo.
2. Tratar a las personas con dignidad, respeto y compasión para crear un ambiente de trabajo de confianza y libre de acoso, intimidación y discriminación.
3. Asegúrese de que todos tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades y competencias.
4. Asegurar un ambiente de inclusión y un compromiso con la diversidad en la empresa para la que trabajamos.

5. Desarrollar, administrar y defender políticas y procedimientos que fomenten un trato justo, consistente y equitativo para todos.
6. Apoye las decisiones tomadas por nuestra organización que sean tanto éticas como legales independientemente de sus intereses personales.
7. Actuar de manera responsable y practicar una buena gestión dentro de la empresa y en los sitios de nuestros clientes donde operamos.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Principio Central

Como trabajadores profesionales de FT&HS, debemos mantener un alto nivel de confianza dentro de nuestra empresa y con nuestros socios comerciales. También debemos proteger los intereses de nuestros accionistas, así como nuestra integridad profesional y no debemos participar en actividades que conduzcan a conflictos de intereses reales, aparentes o potenciales.

Alcance

- Para evitar actividades que entren en conflicto o puedan parecer estar en conflicto con cualquiera de las disposiciones de este Código de Normas Éticas y Profesionales o con sus propias responsabilidades y deberes.

Directivas

1. Adherirse y abogar por el uso de políticas publicadas sobre conflictos de intereses de nuestra empresa.
2. Abstenerse de usar su posición para fines personales, materiales o financieros.
3. Abstenerse de dar o buscar un trato preferencial en los procesos de Recursos Humanos.
4. Abstenerse de un empleo externo renumerado, incluidos aquellos de tiempo parcial.
5. Priorizar sus obligaciones para identificar conflictos de intereses o la apariencia de los mismos; cuando surjan conflictos, comuníquelos a las partes interesadas relevantes.

USO DE INFORMACIÓN

Principio Central

Los trabajadores profesionales de FT&HS consideran y protegen cualquier información brindada por nuestros clientes y también protegen los derechos de las personas, especialmente cuando se trata de recopilar y difundir información, al tiempo que garantizan una comunicación veraz y facilitan la toma de decisiones informadas.

Alcance

- Generar confianza entre todos nuestros clientes y dentro de nuestra empresa maximizando el intercambio abierto de información, al tiempo que eliminamos las inquietudes sobre la adquisición y el intercambio de información inapropiados y/o inexactos.

Directivas

1. Adquirir y difundir información a través de medios éticos y responsables.
2. Asegúrese de que solo se usa la información apropiada en las decisiones que afectan la relación laboral.

3. Investigue la precisión y la fuente de información antes de permitir que se use en decisiones relacionadas con el empleo.
4. Mantener información de Recursos Humanos actualizada y precisa.
5. Salvaguardar la información restringida o confidencial.
6. Tome las medidas adecuadas para garantizar la precisión y la integridad de toda la información proporcionada sobre las políticas y prácticas de RH.
7. Tome las medidas adecuadas para garantizar la precisión e integridad de toda la información utilizada en la capacitación relacionada con RH.

Cumplimiento

Es responsabilidad personal de cada empleado comprender y cumplir con el Código de Conducta Ética, en particular evitando concienzudamente cualquier conflicto de intereses.

Si un empleado tiene alguna duda sobre cualquiera de los Códigos de Conducta enumerados anteriormente o desea solicitar una exención, este debe comunicarse con la Gerencia sin excepción.

Cualquier excepción o permiso especial solo puede ser autorizado por la Gerencia, por lo que la empresa debe otorgarles en base de estos códigos.